(28)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005 Versión: 2 Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA TEOFILDE CASTRO** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.1898612019

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ___X___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:

   La dirección Errada _____

   La dirección no existe ____

   El destinatario No reside ___

   Rehusado _____

   Desconocido _____

   Cerrado _____

   Fuerza Mayor ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1898612019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (29) DE AGOSTO DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.

_____
GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

_____
GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019083640
Fecha: 2019-08-22 09:25:19
Codigo Dep: SDIS 12330
Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: MARIA TEFILDE CASTRO
Asunto: Respuesta requerimiento SDQS # 189861201
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

Bogotá D.C., Agosto de 2019

Señor
MARIA TEFILDE CASTRO C.C. 129419
Correo electrónico: f.diana18@yahoo.com ok
Tel. 3224710589
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS # 1898612019
Referencia: Radicado Página WEB

Cordial saludo

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se verificó que usted se encuentra en estado de atención del Apoyo Económico tipo C, es decir de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - Fondo de Desarrollo Local.

De acuerdo con su solicitud, le informo que el desbloqueo de su apoyo económico fue enviado a la Subdirección para la Vejez, para que ellos realicen los trámites pertinentes, se le estará informando de manera oportuna a través de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (Fondo de desarrollo Local).

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la integración Social de Rafael Uribe Uribe

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Martha Lucia Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.
Revisó: Hernán Santoyo Alza. Profesional SLIS. RUU
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS. RUU